



FIRMADO POR

L'Alcalde de Mislata
Carlos Fernández Bieles
23/10/2023

Sesión Pleno 18/2023

Asunto: CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO

En virtud de las atribuciones que corresponden a la Alcaldía según el art. 21.1.c) de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y demás legislación aplicable, se va a convocar sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno.

En la convocatoria se incluye un asunto, *Rectificación de error en el Reglamento Regulator del Sistema Interno de Información*, que no ha sido dictaminado por la comisión informativa correspondiente. El texto del reglamento ya fue objeto de estudio y dictamen previamente a su aprobación inicial, y se trae nuevamente al Pleno exclusivamente para subsanar un error en uno de sus apartados, como se indica detalladamente en la propuesta y en el informe emitido al efecto.

Por lo expuesto,

RESUELVO:

Convocar **SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO** para el día **26 de octubre de 2023**, a partir de las **20 horas**, en el **Centro Sociocultural La Fábrica (Espai Emprén)** con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación de las actas de las sesiones extraordinaria de 29 de agosto de 2023, y ordinaria de 28 de septiembre de 2023.
2. Conocimiento del cambio de denominación del grupo político Compromís per Mislata (Expediente 161969X).
3. Aprobación de la delegación en la Junta de Gobierno Local de la competencia para modificar los límites para gastos plurianuales (Expediente 1611681X).
4. Rectificación de error en el Reglamento Regulator del Sistema Interno de Información del Ayuntamiento de Mislata (Expediente 1499903Z)
5. Propuesta de resolución del Grupo Vox para el cumplimiento del derecho de los padres a decidir la educación de sus hijos (Expediente 1606912Y).



FIRMADO POR

El Secretari de l'Ajuntament de Mislata
Luis Ramia De Cap Salvatella
23/10/2023





FIRMADO POR

L'Alcalde de Mislata
Carlos Fernández Bieles
23/10/2023



**Ajuntament
de Mislata**

NIF: P4617100E

Secretaría General

Expediente 1611969X



FIRMADO POR

El Secretari de l'Ajuntament de Mislata
Luis Ramia De Cap Salvatella
23/10/2023

Parte dedicada al control de los demás órganos de gobierno.

6. Conocimiento de las resoluciones de la Alcaldía-Presidencia y acuerdos de la Junta de Gobierno adoptados desde la sesión de 28 de septiembre de 2023.
7. Ruegos y preguntas.

.....

Por Secretaría se procurará el acceso de todos los concejales y concejales a la documentación y antecedentes relacionados con los asuntos incluidos en la convocatoria, al objeto de que puedan conocerlos antes de deliberar.

Todos los concejales y concejales quedan convocados a la referida sesión. Si por causa justificada no pudieran asistir a ella deberán comunicarlo previamente a esta Alcaldía.



AJUNTAMENT DE MISLATA

Código Seguro de Verificación: JXAC FTUY V4J2 ATH4 UYAW

Resolución N° 4032 de 23/10/2023 "Convocatoria de Pleno de 26 de octubre de 2023" - SEGRA 755209

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://mislata.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2